

PROGRAMA NACIONAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES  
¡Un Espacio de los Niñ@s en la Escuela!



Guía de Trabajo  
Semana Nacional de los Derechos de  
los Niñ@s y Adolescentes.  
(Inicial, Primaria y Secundaria)



**PROGRAMA NACIONAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES**  
**¡Un Espacio de los Niñ@s en la Escuela!**



**Guía de Trabajo**  
**Semana Nacional de los Derechos de**  
**los Niñ@s y Adolescentes.**  
**(Inicial, Primaria y Secundaria)**

## **PROGRAMA NACIONAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES**

Guía de Trabajo:  
Semana Nacional de los Derechos de los Niñ@s y Adolescentes  
(Inicial, Primaria y Secundaria)

**Elaboración:** Programa Municipios Escolares. Acción por los Niños.

**Diseño:** Unidad de Comunicaciones. Acción por los Niños.

**Ilustraciones:** Rubén Sáez.

**Segunda Edición:** 10,000 ejemplares. Setiembre 2000.

© **Acción por los Niños**

Av. La Universidad 274. Lima 12.

Teléfonos: 349 5010 - 349 5013

E-mail: [postmaster@accionporlosninos.org.pe](mailto:postmaster@accionporlosninos.org.pe)

Publicación elaborada con el apoyo de Save the Children Suecia

# PRESENTACIÓN

Muchas iniciativas se vienen desarrollando para llevar a la práctica los Derechos de los Niñ@s y Adolescentes desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño por el Estado Peruano en 1990. Sin embargo, hay tareas fundamentales que nos corresponde afrontar. Tal es el caso de promover y desarrollar los Derechos del Niño, desde los mismos niñ@s y adolescentes.

Además de contribuir a su incorporación como actores principales en la promoción y aplicación de sus derechos; la Opinión, Participación y Organización de niñ@s y adolescentes tienen un valor formativo y pedagógico trascendental.

Un niño que opina, participa y se organiza, aprenderá desde pequeño a expresar sus sentimientos e ideas; a respetar y valorar la opinión de los demás; a convivir democráticamente con sus semejantes; e irá desarrollando valores solidarios y sentido de pertenencia colectiva.

En esta línea es que se viene desarrollando el Programa Nacional de Municipios Escolares, en convenio con el Ministerio de Educación, con el apoyo de Save the Children Suecia. La ejecución está a cargo de seis organismos no gubernamentales (Iresima, Micaela Bastidas, Proyección, Codeni, José María Arguedas y Cedisa) bajo la coordinación de Acción por los Niños, y en la actualidad cubre alrededor de 5000 Centros Educativos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria del país.

La presente Guía, constituye un material para el trabajo de docentes donde existan Municipios Escolares, dentro del marco del desarrollo de la Semana Nacional de los Derechos de los Niñ@s y Adolescentes, la cual se realiza todos los años la última semana del mes de setiembre. Tiene un carácter autoinstructivo y pone énfasis en los derechos de opinión, participación y organización.

Esperamos sea de utilidad en el proceso de incorporación protagónica de los niñ@s y adolescentes, en la promoción de sus derechos.

## ■ 4 I. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La presente guía pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Generar procesos de reflexión y participación de niñ@s y adolescentes, en relación a sus derechos y responsabilidades en el ámbito de su escuela y comunidad.
- Promover la participación de los niñ@s y adolescentes de los Municipios Escolares en torno a temas de su realidad que les conciernen.

La Guía contiene orientaciones y sugerencias para trabajar los Derechos del Niñ@, poniendo énfasis en los de Organización, Participación y Opinión.

Se recomienda desarrollar el trabajo en tres fases.

### ■ Primera Fase.

Realizar reuniones de 30' a 40' en los Concejos de Aula. En ellas participarán todos los alumn@s del aula, con la conducción del Regidor de Derechos del Niño y el apoyo del docente. Para el nivel de Secundaria, deberán apoyar los docentes de Educación Cívica, CC.HH.SS y Familia y Civismo. Al final de las reuniones, se elaboran conclusiones y propuestas para ser presentadas en las reuniones del Concejo Escolar.

### ■ Segunda Fase.

Se realizará una reunión en cada Centro Educativo, con la participación de los Regidores de los Derechos del Niño de aula, quienes elaborarán las Conclusiones y Propuestas las que representen a todo el Centro Educativo. Esta reunión estará a cargo del Regidor de DD.NN., del Centro Educativo y contará con el apoyo de los docentes asesores del Municipio Escolar. Las conclusiones y propuestas de esta reunión se presentarán en el Encuentro que se realizará a nivel de USEs o ADEs, según sea el caso.



### ■ Tercera Fase.

En los Encuentros a nivel de las USEs o ADEs se reunirán los/as Regidores de Derechos del Niño y Adolescente de los Centros Educativos para intercambiar ideas y experiencias, elaborar las propuestas y compromisos de los niñ@s y adolescentes, y planificar su presentación a las autoridades del Sector Educación, Alcaldes Distritales o Provinciales, Congreso de la República, PROMUDEH, Defensoría del Pueblo, Medios de Comunicación, etc.

Se requiere que todos los docentes del Centro Educativo participen de manera coordinada como facilitadores en las actividades de la Semana, promoviendo la participación de los diversos integrantes de la Comunidad Educativa.

Para ello, se sugiere:

- Adaptar las actividades a la realidad de los niñ@s y adolescentes participantes de acuerdo a la edad, medio geográfico y cultural.
- Orientarlos a la reflexión sobre la valoración personal y cultural, sin ningún tipo de discriminación.
- Adecuar las actividades por ejes temáticos y niveles: (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Identificar los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño, y el Código de los Niños y Adolescentes, que permitan trabajar los derechos seleccionados.
- Promover que los representantes de los Concejos de Aula y Concejos Escolares asuman de manera protagónica la conducción de las actividades. Plantear el rol de los docentes sólo como facilitadores y orientadores en este proceso.
- Promover que los niñ@s y adolescentes elaboren:
  - Diagnósticos de los problemas de la comunidad y el planteamiento de propuestas y compromisos para abordarlos. Los derechos de los niñ@s y adolescentes se trabajarán, en el caso de Inicial y Primaria como un contenido transversal de acuerdo a la nueva propuesta curricular de proyectos. Para Secundaria, se trabajará a través de los contenidos de las líneas de acción educativa relacionadas a los temas.

- Diversos trabajos (de acuerdo al nivel y edad) tales como: dibujos, maquetas, canciones, composiciones, ensayos, noticias, etc., que expresen el proceso de reflexión desarrollado en las aulas.
- Desarrollar las actividades en base a juegos, dramatizaciones, dinámicas, proyectos que permitan trabajar los temas y obtener la propia visión de los niños y adolescentes.

## II. MI OPINIÓN TAMBIÉN ES IMPORTANTE

Todas las personas necesitan comunicarse. Por eso el/la niñ@ y adolescente deben ser estimulados desde pequeños para expresar lo que sientan y piensan. Y ello debe ser respetado.

La expresión del niñ@ y adolescente permite conocer mejor su mundo interior. Fomentarla, debería ir más allá, hacia el desarrollo de su creatividad. Es por eso que resulta necesario que recurramos a diversos tipos de estímulos tales como el diálogo, cuentos, dibujo, teatro, canto, juego, dramatizaciones, encuentros, etc.

Sabiendo que será respetado, el niñ@ y el adolescente se irá acostumbrando a opinar y a respetar la opinión ajena. Ello lo hará más participativo al momento de relacionarse con otras personas, se hará comprender y comprenderá a los demás. En cambio, si su expresión es reprimida, esto le provocará inseguridad, egoísmo, insensibilidad, falta de iniciativa, incapacidad para relacionarse con otras personas.

### Actividades Sugeridas

**Inicial y Primaria: “¿Cómo vemos a los adultos?”.**

- Formar un círculo con los niñ@s y conversar acerca de lo que les gusta y disgusta de los adultos. A partir de lo conversado, dibujarán en un papel grande la silueta de una persona adulta.
- Al lado derecho de la silueta dibujarán lo que les gusta de los adultos y a la izquierda lo que les disgusta.
- Luego trabajar sobre la frase: «*si fuera adulto...*»,



- ✓ ¿Cómo trataría a los niñ@s ?.
  - ✓ ¿Qué haría si se portan mal?, y ¿si se portan bien?.
  - ✓ ¿Cómo serían con sus hij@s?.
- Dialogar con los niñ@s sobre la importancia de expresar lo que sentimos y deseamos y acerca de la necesidad de escucharse cuando hablan.
  - Poner énfasis en el derecho a expresar sus ideas y que éstas sean tomadas en cuenta. Dialogar si los adultos los incluyen y toman en cuenta su opinión.

### Secundaria: “¿Cómo lo diría?”.

- Por turno, cada alumn@ debe expresar verbalmente lo que le diría a sus padres, a sus maestros o amigos, en una situación cotidiana planteada por los propios alumn@s (Ejm.: pedir permiso para salir a una fiesta, que tiene enamorada, que quiere ir de campamento con sus amig@s, hablar de sexo, que tiene amigos que ingieren drogas, que desea integrarse a un grupo de rock).
- Conversar acerca de la importancia de expresar nuestras ideas y sentimientos y respetar las opiniones de otros. Comentar que hay leyes que protegen la libertad de opinión, expresión y creencia. El derecho a expresar su opinión en todos los asuntos que les afectan y a que ésta se tome en cuenta.
- Rescatar la experiencia del Municipio Escolar como un canal de expresión en la Escuela y que nuestra opinión debe estar dirigida no sólo a dar una opinión sino significa un compromiso.



### III. PARTICIPACIÓN ES ACCIÓN

La participación es definida como acción y movimiento que involucra reflexión, conocimiento, compromiso, o toma de decisiones. Podemos observar que aún faltan muchos espacios formalmente reconocidos y apoyados para generar la participación activa de los niños y adolescentes. No existe una gran actitud de respeto a la infancia. Se les excluye de dar su opinión y participar en acciones alternativas respecto a su educación, salud, alimentación, recreación y todo aquello que les concierna.

Como sociedad, debemos aspirar a que los niños y adolescentes logren su desarrollo. Ello significa considerar su integridad y, por consiguiente la satisfacción de sus necesidades básicas (físicas y psicológicas). Asimismo, es importante señalar el rol que le corresponde a la Familia, al Estado y a la Sociedad Civil, quienes en forma concertada deben de velar por la defensa de los derechos de nuestra infancia. Es necesario tener en cuenta que el fomentar la participación de los niños y adolescentes pasa por fomentar su autoestima y garantizar su seguridad afectiva.

#### Actividades Sugeridas

##### Inicial y Primaria: “Pinta la Participación”.

- Formar círculos de no más de diez integrantes, los cuales elegirán un coordinador/a y un nombre para el grupo.
- Cada grupo trabajará en un papelógrafo dividido por la mitad. Al lado derecho dibujarán o escribirán los derechos que más se respetan, y al lado izquierdo, los que menos se respetan.
- Se pedirá que cada grupo presente sus resultados.



- El/la docente promoverá la discusión comparativa de los resultados.
- Finalmente, cada grupo elaborará un afiche en el cual se dibujará una situación referente a un derecho que mas se respeta, y otro afiche con un derecho que menos se respeta. Los afiches serán posteriormente expuestos a nivel del aula o del Centro Educativo.

### Secundaria: “No sólo se participa en la Escuela”.

- El docente hará una breve introducción acerca de la Participación.
- Luego, organizará a los alumnos en grupos de no más de diez integrantes, a los cuales se les pedirá que hagan un listado acerca de, en qué participan y qué les impide participar en su hogar, escuela y comunidad.
- Luego, los grupos presentarán sus resultados, y el/la docente propiciará un diálogo tratando de que se tomen en cuenta las siguientes preguntas:
  - ✓ ¿Qué se entiende por Participación?
  - ✓ ¿Qué requisitos se necesitan para participar?
  - ✓ ¿De qué manera se puede participar en la escuela, hogar y comunidad?
  - ✓ ¿Qué evita que los niñ@s y adolescentes participen más en esos espacios?
- A continuación cada grupo hará una dramatización ambientada ya sea en la escuela, el hogar o la comunidad, donde los niñ@s logran participar, a pesar de hechos o actitudes que lo dificultan.

## V. NUESTRA ORGANIZACIÓN

La organización es entendida como un orden y/o sistema. Una experiencia de ello es el Programa de Municipios Escolares que recoge y promueve la participación de los niños y adolescentes, y articula actividades que se desarrollan desde o hacia la escuela.

El Municipio Escolar tiene una estructura flexible que permite desarrollar «cualquier actividad», y su organización a nivel de aula busca minimizar el centralismo, la burocratización y la participación restringida.

La organización de los alumnos se inscribe dentro de las actuales corrientes de aprendizaje que buscan desterrar el individualismo y centralismo del trabajo en la escuela. Hablamos de una organización en donde se aprende, se aporta, y sobre todo, se impulsa con interés, entusiasmo, y conocimiento consciente.

La organización desarrolla, también, en el niño y adolescente, su sentido de pertenencia, su identificación a un colectivo, a sus objetivos y valores. Por ejemplo, con su familia, escuela, comunidad, el país, etc.

### Actividades Sugeridas

#### Inicial y Primaria: “La cadena de la Organización”.

- Los niños se organizarán en grupos de no más de diez participantes y en cinco minutos tratarán de elaborar la tira más larga con todas las prendas de vestir que puedan obtener de sus compañeros de grupo.
- Luego, el profesor facilitará un diálogo entre los grupos de las cadenas más largas y los de las más cortas. Tratará de centrar el diálogo en base a los siguientes puntos:



- ✓ La importancia de tener objetivos claros.
  - ✓ El compartir los objetivos y organizarse para alcanzarlo.
  - ✓ La claridad de cómo trabajar para alcanzar el objetivo y la necesidad de concentrarse en ello.
- A continuación cada grupo elaborará un afiche que exprese su idea de Organización. Los trabajos serán expuestos a nivel de aula y de Centro Educativo.

### Secundaria: “El Municipio Escolar es mi Organización”.

- Organizar a los alumnos en grupos de no más de 10 integrantes. Cada grupo elegirá un coordinador y un nombre para el grupo, que refleje una idea fuerza sobre organización.
- Los grupos dialogarán sobre el funcionamiento de una organización en la Comunidad (club deportivo, municipalidad, asociación vecinal, etc.). Se pondrá énfasis en los siguientes aspectos:
  - ✓ ¿Cómo se toma en cuenta la opinión de los miembros?.
  - ✓ ¿Cómo es la participación de los miembros?.
  - ✓ ¿Cómo es el funcionamiento regular de la organización. ¿Por qué?.
- Luego, pedir a los grupos que hagan una dramatización acerca de una situación en el funcionamiento de los Municipios Escolares, que permita mostrar aspectos positivos y negativos sobre lo siguiente:
  - ✓ Respeto a la opinión de los integrantes.
  - ✓ Promoción de la participación en el planteamiento y ejecución de las actividades.
  - ✓ Funcionamiento permanente.
  - ✓ Defensa y respeto del Municipio Escolar.



## V. SUGERENCIAS PARA LAS ACTIVIDADES DISTRIATALES

- Utilizar los Medios de Comunicación Masiva (radio, prensa, televisión) para difundir las actividades de la Semana Nacional de los Derechos del Niñ@ y el Adolescente. Para ello, los Municipios Escolares, coordinarán con las USEs o ADEs. Promoviendo la participación protagónica de los niñ@s y adolescentes.
- Realizar marchas o pasacalles por la comunidad, para entregar las propuestas de los Municipios Escolares sobre los Derechos de los Niñ@s y Adolescentes a las Autoridades Distritales, en coordinación con las Coordinadoras de Municipios Escolares (CODIME) y los Comité Multisectorial por los Derechos del Niñ@ y Adolescente (COMUDENA).
- Elaborar y preparar murales de difusión en las avenidas más frecuentadas, en relación a la Semana Nacional de los Derechos de los Niñ@s y Adolescentes en coordinación con los Concejos Municipales provinciales y/o distritales .
- Organizar exposiciones a nivel de Centros Educativos, USEs o ADEs, de todas las actividades que han realizado los Municipios Escolares.



## **PROGRAMA NACIONAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES**

Convenio Ministerio de Educación  
Save The Children Suacia - Acción por los Niños

### **COORDINACIÓN NACIONAL:**

- ACCIÓN POR LOS NIÑOS

### **ORGANISMOS EJECUTORES:**

- IRESIMA, Piura - Tumbes
- CENTRO MICAELA BASTIDAS, Lambayeque - La Libertad
- ACCIÓN POR LOS NIÑOS, Lima
- PROYECCIÓN, Arequipa - Moquegua
- COCENI, Cusco
- JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, Junín - Huancavelica
- CEDISA, San Martín